



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Secretaría General

CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 029-C.U.8-VII-11

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Viernes 8 de julio de 2011

HORA: ANTES 11h00

LUGAR: Sala de Consejo Universitario

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

Preside: Dr. Michel Doumet Antòn, Rector

- Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General
- Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
- Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades Empresariales
- Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia
- Lic. John González, Decano (e) de Artes y Humanidades
- Arq. Rosa Edith Rada Alprecht, Decana de Arquitectura
- Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas
- Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía
- Dr. Alfredo Escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas
- Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano de la Facultad Técnica
- Ing. Lilia Valarezo de Pareja, Decana (e) de Ingeniería
- Ing Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores principal
- Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
- Sr. Abraham Bedrán Plaza, Representante Estudiantil
- Sr. Ángel Yaguana Hernández, Representante Estudiantil
- Sr. Belisario Reyes, Representante Estudiantil

FUNCIONARIOS

- Ab. Aquiles Rigail Arosemena, Asesor Jurídico
- Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
- Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina que tiene derecho a voz y voto se hace constar que asisten también a esta acta el P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal, Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G, y Sr. Héctor Ramírez Quinde, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y se inicia la sesión con el siguiente orden del día que es modificado por unanimidad en la presente sesión:

1. PRESUPUESTO GENERAL 2011

El señor Rector hace pasar a la Sala a la Econ. Carmen Gómez Coronel, Directora Financiera y al Auditor Interno, quienes exponen por medio de audiovisuales el Presupuesto General 2011.

Los vocales a medida de la exposición hacen las preguntas respectivas a los expositores.

El Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General, manifiesta que mediante oficio ha solicitado el incremento del 10% para los profesores en general,

funcionarios, empleados de contrato colectivo, contrato laboral de la UCSG, el máximo de los tres escenarios presentados por la Dirección Financiera. Que a pesar del déficit proyectado hasta diciembre de 2011, hay que hacer un esfuerzo para fijar este incremento.

Se entrega a los vocales la siguiente proforma presupuestaria:

DIRECCION FINANCIERA			
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2011			
PARTIDAS	Asignación 2011 (5% gastos remuneraciones)	Asignación 2011 (8% gastos remuneraciones)	Asignación 2011 (10% gastos remuneraciones)
No. DE	12872	12872	12872
ESTUDIANTES			
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIÓN	71.360.075,60	71.360.075,60	71.360.075,60
Ingresos por Tasas	30.687.952,72	30.687.952,72	30.687.952,72
Matrículas	5.069.999,77	5.069.999,77	5.069.999,77
Pensiones	20.983.442,01	20.983.442,01	20.983.442,01
Otras tasas educativas	4.634.510,94	4.634.510,94	4.634.510,94
Ingresos por Concesión de Certificados y otros	264.392,58	264.392,58	264.392,58
Ingresos por Concesión de Certificados y otros	264.392,58	264.392,58	264.392,58
Otros Ingresos de Operación	31.762.038,09	31.762.038,09	31.762.038,09
Ingresos por Carreras y Eventos Autofinanciados	26.715.661,76	26.715.661,76	26.715.661,76
Cursos de Educación Continua	1.502.605,88	1.502.605,88	1.502.605,88
Prestación de Servicios	422.171,28	422.171,28	422.171,28
Maestrías, Posgrados y Diplomados	3.121.599,17	3.121.599,17	3.121.599,17
Proyectos de Investigación	-	-	-
Ingresos por Transferencias del Estado	8.645.692,21	8.645.692,21	8.645.692,21
Ingresos para Becas	8.645.692,21	8.645.692,21	8.645.692,21
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.772.222,29	3.772.222,29	3.772.222,29
Ingresos Financieros	-	-	-
Intereses	-	-	-
Otros Ingresos No Operacionales	3.772.222,29	3.772.222,29	3.772.222,29
Arrendamiento	444.934,13	444.934,13	444.934,13
Rentas de Inversiones Financieras	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Servicios Varios (médicos, laboratorio, farmacia, odontología)	164.120,40	164.120,40	164.120,40
Productos Varios (venta especies valoradas)	495.563,56	495.563,56	495.563,56
Multas	-	-	-
Otros Ingresos No Operacionales	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
Centro Gerontológico (M.I. Municipio. Guayaquil)	362.604,20	362.604,20	362.604,20
Donación Nestle Ecuador	-	-	-

Donación Mons. Rogelio Bourger	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS	75.132.297,89	75.132.297,89	75.132.297,89
Costos y Gastos			
Gastos Operacionales	65.181.178,82	66.070.649,86	66.663.630,56
Gastos de Remuneraciones	29.649.034,71	30.538.505,75	31.131.486,45
Remuneraciones Básicas	7.575.950,34	7.803.228,85	7.954.747,86
Remuneraciones Complementarias	13.648.754,35	14.058.216,98	14.331.192,07
Remuneraciones Compensatorias	233.477,32	240.481,64	245.151,19
Subsidios	409.892,68	422.189,46	430.387,31
Remuneración Temporal	3.054.234,49	3.145.861,52	3.206.946,21
Aportes a la Seguridad Social	4.650.806,12	4.790.330,30	4.883.346,43
Indemnizaciones	75.919,41	78.196,99	79.715,38
Gastos de Servicios	8.732.814,83	8.732.814,83	8.732.814,83
Servicios Básicos	804.129,83	804.129,83	804.129,83
Servicios Generales	4.123.166,04	4.123.166,04	4.123.166,04
Traslados, instalaciones, viáticos y Subsistencias	552.962,70	552.962,70	552.962,70
Instalación, mantenimiento y reparación	1.537.366,19	1.537.366,19	1.537.366,19
Arrendamientos de bienes	238.582,72	238.582,72	238.582,72
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	854.063,32	854.063,32	854.063,32
Gastos en Informática	622.544,03	622.544,03	622.544,03
Gastos de Suministros y Materiales	1.771.298,08	1.771.298,08	1.771.298,08
Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.771.298,08	1.771.298,08	1.771.298,08
Gastos de Transferencias	336.425,95	336.425,95	336.425,95
Transferencias Sector Privado (Contrib.internas organizaciones)	282.992,31	282.992,31	282.992,31

PARTIDAS	Asignación 2011 (5% gastos remuneraciones)	Asignación 2011 (8% gastos remuneraciones)	Asignación 2011 (10% gastos remuneracion)
Transferencias Sector Externo (Cuotas organismos internac.)	53.433,64	53.433,64	53.433,64
Gastos Cursos	18.883.094,56	18.883.094,56	18.883.094,56
Autofinanciados y Otros			
Cursos Autofinanciados	14.420.420,00	14.420.420,00	14.420.420,00
Educación Continua	1.023.650,32	1.023.650,32	1.023.650,32
Prestación de Servicios	787.288,42	787.288,42	787.288,42
Maestría y Postgrados	2.651.735,82	2.651.735,82	2.651.735,82
Partidas Especiales a Docentes			
Capacitación Docente	580.674,15	580.674,15	580.674,15
Escalafón Docente	684.749,33	684.749,33	684.749,33
Año Sabático	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Créditos Blandos	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Pasantías Docentes	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Fondo Jubilación y Cesantía	333.333,00	333.333,00	333.333,00
Ley Educación Superior	3.909.754,21	3.909.754,21	3.909.754,21
ART.82			
Proyectos de Investigación	600.000,00	600.000,00	600.000,00
Programas de Investigación (Institutos)	352.440,00	352.440,00	352.440,00
Actividades Culturales y Deportivas	250.400,00	250.400,00	250.400,00

Investigación vinculada a convergencia de medios	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
Publicaciones	211.926,49	211.926,49	211.926,49
Postgrados	194.987,72	194.987,72	194.987,72
Gastos No Operacionales	2.142.038,95	2.142.038,95	2.142.038,95
Gastos Financieros	2.142.038,95	2.142.038,95	2.142.038,95
Impuestos, tasas y contribuciones	798.614,82	798.614,82	798.614,82
Seguros, costos financieros y otros gastos	287.915,28	287.915,28	287.915,28
Corporación Financiera Nacional (INTERESES)	55.000,00	55.000,00	55.000,00
Vistacor S.A. (INTERESES)	447.624,64	447.624,64	447.624,64
Préstamo Banco del Estado (INTERESES)	133.098,53	133.098,53	133.098,53
Imprevistos	419.785,68	419.785,68	419.785,68
Gastos por Subvenciones del Estado	8.473.379,93	8.473.379,93	8.473.379,93
Becas Estudiantiles Pregrado y Postgrado	8.473.379,93	8.473.379,93	8.473.379,93
TOTAL DE EGRESOS	75.796.597,70	76.686.068,74	77.279.049,44
SUPERAVIT/DEFICIT OPERACIONES CORRIENTES	(664.299,81)	(1.553.770,85)	(2.146.751,55)
Ingresos de Capital	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00
Ingresos por Transferencias	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00
Compensación por Donación de Impuesto a la Renta	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00
Inversión de Capital	5.473.846,01	5.473.846,01	5.473.846,01
Muebles y Equipos	3.136.806,83	3.136.806,83	3.136.806,83
Equipo de enlace de radio y comunicación	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Infraestructura Eléctrica	15.254,00	15.254,00	15.254,00
Préstamo Banco del Estado (VENCE 26/SEPT/2012)	666.901,47	666.901,47	666.901,47
Vistacor S.A. (VENCE 19/OCT/2013)	220.375,36	220.375,36	220.375,36
Corporación Financiera Nacional (VENCE 23/AGOS/2012)	129.750,00	129.750,00	129.750,00
Const. Edif. Empresariales Fase II	215.864,72	215.864,72	215.864,72
Construcciones en proceso varias	1.084.893,63	1.084.893,63	1.084.893,63
Déficit de Operaciones de Capital	(2.323.846,01)	(2.323.846,01)	(2.323.846,01)
Déficit Presupuestario	(2.988.145,82)	(3.877.616,86)	(4.470.597,56)
INGRESOS	78.282.297,89	78.282.297,89	78.282.297,89
EGRESOS	81.270.443,71	82.159.914,75	82.752.895,45
SALDO	(2.988.145,82)	(3.877.616,86)	(4.470.597,56)

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011

El Dr. Michel Doumet Antón, Rector sugiere que se apruebe el presupuesto tal como está y que se hagan los ajustes necesarios a futuro.

El Econ. Hidalgo mociona que en el presupuesto 2011, conste una asignación de \$300.000,00 para la construcción del edificio de la APUC-G. Que esta moción nace de la revisión del Presupuesto 2011, manifestando el Econ. Mauro Toscani Segale, que esta asignación se debe ejecutar de la partida construcción en proceso, ya que no se puede utilizar la partida de donaciones para este tipo de proyectos, sugerida por el Econ. Luis F.Hidalgo. Manifiesta que está de acuerdo con esta asignación pues los catedráticos merecen esta obra.

Por unanimidad, se aprueba la asignación de \$ 300.000,00 para la construcción de la APUC-G, dinero que será invertido por etapas en la construcción.

Igualmente, la Decana de Arte solicita que de la misma partida se asigne



para la construcción del edificio de la Facultad de Artes, así como le permitan el uso del ala derecha y el antiguo laboratorio de inglés para uso académico de su Unidad.

Sobre la petición de la Decana de Artes, en relación a la construcción del edificio se indica que mientras no exista el proyecto arquitectónico, estudios, etc., no se puede ejecutar esta obra.

Se aprueba, por unanimidad, el uso del ala derecha y el antiguo laboratorio de inglés para uso académico de su Unidad.

La Arq. Rada manifiesta que del presupuesto proyectos de investigación se incluya una partida de \$ 100,000 para el proyecto de Planta Piloto Ecomateriales II fase de la Facultad de Arquitectura y Diseño. El Consejo Universitario aprueba lo solicitado, previo cumplimiento de presentación de presupuesto, cronología y cumplimiento con la normativa UCSG de pagos e informe trimestral al rectorado de las actividades realizadas.

Los vocales luego de las deliberaciones sobre el tema resuelven acoger la opción No. 3 con el 10% de incremento, sugerida por el Econ. Toscanini, aprobar el siguiente presupuesto UCSG-2011:

**DIRECCION FINANCIERA
PROFORMA PRESUPUESTARIA 2011**

PARTIDAS	Asignación 2011
No. DE ESTUDIANTES	12872
INGRESOS	
INGRESOS DE OPERACIÓN	71.360.075,60
Ingresos por Tasas	30.687.952,72
Matrículas	5.069.999,77
Pensiones	20.983.442,01
Otras tasas educacionales	4.634.510,94
Ingresos por Concesión de Certificados y otros	264.392,58
Concesión de Certificados y otros	264.392,58
Otros Ingresos de Operación	31.762.038,09
Carreras y Eventos	26.715.661,76
Autofinanciados	
Cursos de Educación Continua	1.502.605,88
Prestación de Servicios	422.171,28
Maestrías, Posgrados y Diplomados	3.121.599,17
Ingresos por Transferencias del Estado	8.645.692,21
Becas Estudiantiles Pregrado y Postgrado	8.645.692,21
	3.772.222,29
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Otros Ingresos No Operacionales	3.772.222,29
Arrendamiento	444.934,13
Rentas de Inversiones Financieras	5.000,00

Servicios Varios (médicos, laboratorio, farmacia, odontología)	164.120,40
Productos Varios (venta especies valoradas)	495.563,56
Otros Ingresos No Operacionales	2.300.000,00
Centro Gerontológico (M.I. Municipio. Guayaquil)	362.604,20
TOTAL DE INGRESOS	75.132.297,89
Costos y Gastos	
Gastos Operacionales	66.763.630,56
Gastos de Remuneraciones	31.131.486,45
Remuneraciones Básica	7.954.747,86
Remuneraciones Complementarias	14.331.192,07
Remuneraciones Compensatorias	245.151,19
Subsidios	430.387,31
Remuneración Temporal	3.206.946,21
Aportes a la Seguridad Social	4.883.346,43
Indemnizaciones	79.715,38
Gastos de Servicios	8.732.814,83
Servicios Básicos	804.129,83
Servicios Generales	4.123.166,04
Traslados, instalaciones, viáticos y Subsistencias	552.962,70
Instalación, mantenimiento y reparación	1.537.366,19
Arrendamientos de bienes	238.582,72
Contrataciones de Estudios e Investigaciones	854.063,32
Gastos en Informática	622.544,03
Gastos de Suministros y Materiales	1.771.298,08
Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.771.298,08
Gastos de Transferencias	336.425,95
Transferencias Sector Privado (Contribución internas organizaciones)	282.992,31
Transferencias Sector Externo (Cuotas organismos internacionales.)	53.433,64

J

Gastos Cursos	18.883.094,56
Autofinanciados y Otros	
Cursos Autofinanciados	14.420.420,00
Educación Continua	1.023.650,32
Prestación de Servicios	787.288,42
Maestría y Postgrados	2.651.735,82
Partidas Especiales a Docentes	
Capacitación Docente	580.674,15
Escalafón Docente	684.749,33
Año Sabático	100.000,00
Créditos Blandos	100.000,00
Pasantías Docentes	100.000,00
Fondo Jubilación y Cesantía	333.333,00
Ley Educación Superior ART.82	3.909.754,21
Proyectos de Investigación + Proyectos Patentes	600.000,00
Programas de Investigación (Institutos)	352.440,00
Actividades Culturales y Deportivas	250.400,00
Investigación vinculada a convergencia de medios	2.300.000,00
Publicaciones	211.926,49
Postgrados	194.987,72
Gastos No Operacionales	2.142.038,95
Gastos Financieros	2.142.038,95
Impuestos, tasas y contribuciones	798.614,82
Seguros, costos financieros y otros gastos	287.915,28
Corporación Financiera Nacional (INTERESES)	55.000,00
Vistacor S.A. (INTERESES)	447.624,64
Banco del Estado (INTERESES)	133.098,53
Imprevistos	419.785,68
Gastos por Subvenciones del Estado	8.473.379,93
Becas Estudiantiles	8.473.379,93
Pregrado y Postgrado	
TOTAL DE EGRESOS	77.279.049,44
SUPERAVIT/DEFICIT	(2.146.751,55)

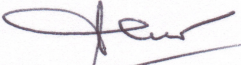
OPERACIONES	
CORRIENTES	
Ingresos de Capital	3.150.000,00
Ingresos por Transferencias	3.150.000,00
Compensación por Donación de Impuesto a la Renta	3.150.000,00
Inversión de Capital	5.473.846,01
Muebles y Equipos	3.136.806,83
Equipo de enlace de radio y comunicación	4.000,00
Infraestructura Eléctrica	15.254,00
Banco del Estado (VENCE 26/SEPT/2012)	666.901,47
Vistacor S.A. (VENCE 19/OCT/2013)	220.375,36
Corporación Financiera Nacional (VENCE 23/AGOS/2012)	129.750,00
Const. Edif. Empresariales Fase II	215.864,72
Construcciones en proceso varias	784.893,63
Construcción nueva sede APUCG	300.000,00
Déficit de Operaciones de Capital	(2.323.846,01)
Déficit Presupuestario	(4.470.597,56)
INGRESOS	78.282.297,89
EGRESOS	82.752.895,45
SALDO	(4.470.597,56)

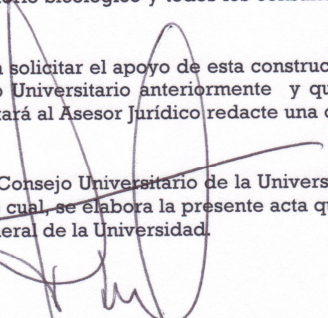
En la aprobación de la proforma presupuestaria 2011, se dispuso que se ofrezca una colaboración económica para el equipamiento del nuevo local de la FEUC-G, previa presentación del presupuesto y la existencia de la disponibilidad económica de la institución.

El Dr. Castro manifiesta que el tema de salida por San Pedro, se debería construir un Centro de Auxilio para beneficio del barrio y que se podría enviar una carta manifestando estas alternativas. En este Centro podrían funcionar el Consultorio Jurídico, Consultorio Sicológico y todos los consultorios que existen en la Universidad.

El señor Rector indica que redactará una carta al Alcalde para solicitar el apoyo de esta construcción de la salida de San Pedro que fue aprobada por el Consejo Universitario anteriormente y que la recomendación del Dr. Castro es muy buena por lo que solicitará al Asesor Jurídico redacte una carta en ese sentido al Alcalde de la ciudad.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.


Dr. Michel Doumet Antón
Rector


Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General

CERTIFICO: ACTA APROBADA EL

J. 1 AGO 2011